



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL ARCHIVO NACIONAL PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA 16-2019 DEL 15 DE MAYO DE 2019

CAPITULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y DEL ACTA ORDINARIA Nº 15-2019 DEL 08 DE MAYO DE 2019.

CAPÍTULO II. PENDIENTES

Anteriores al 2018

- 1) Pendiente del Órgano Director No. 08-2014: Oficio N°12246 (DJ-1693-2015) de 28 de agosto de 2015, suscrito por el señor Roberto Rodríguez Araica, Gerente Asociado y la señora Hilda Natalia Rojas Zamora, Fiscalizadora Asociada de la División Jurídica de la Contraloría General de la República, mediante el cual remite la contestación a la solicitud de dictamen según el artículo 15 de la Ley Orgánica, en relación con el procedimiento administrativo incoado contra la Auditora Interna de la Dirección General del Archivo Nacional, con fundamento en el análisis y los razonamientos expuestos, esa División resuelve no emitir dictamen favorable para la sanción de dicha funcionaria, previo al subsane de lo indicado en el oficio. (Ref. Recordatorio Acuerdo 2, Sesión 26-2016; Ref. Acuerdo 17, Sesión 27-2016; **Recordatorio Acuerdo 3, Sesión 35-2016**). **Este asunto está pendiente.**

Sesión 24-2018 del 18 de julio de 2018

- 2) Solicitar a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a.i., la elaboración de un documento que resuma la situación archivística a nivel nacional, a partir de los resultados del Índice de Desarrollo Archivístico (ADA), con el fin de presentarlo a la Universidad Estatal a Distancia (UNED), para retomar la ordinación para la apertura de la carrera de Archivística en este centro de estudios, aprovechando los centros regionales que tienen en todo el país y complementar la oferta académica, que ofrecen actualmente la Universidad Técnica Nacional y la Universidad de Costa Rica. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Rocío Vallecillos Fallas, Tesorera de la Junta Administrativa e Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos. **(ACUERDO 21). Este asunto está pendiente.**

Sesión 26-2018 del 8 de agosto de 2018

- 3) Recordar a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i. que está pendiente de responder el acuerdo 19 de la sesión 14-2018 del 18 de abril de 2018, relacionado con la actualización de la Resolución DG-2-2006 sobre los servicios de reproducción de documentos a solicitud de los usuarios. Esta Junta le solicita una respuesta de seguimiento o de resolución del asunto comisionado, en un plazo de un mes, a partir de la fecha de notificación de este oficio. **(ACUERDO 4).**
- 4) Solicitar a los señores Liliana Fernández Silva, Francisco Guzmán Ortiz, Luz Alba Chacón León, Ronny Viales Hurtado, Juan Rafael Quesada Camacho, Fernando Sibaja Chacón, Melania Ortiz Volio, José Bernal Rivas Fernández, Eugenia Ibarra Rojas, Elizabeth Fonseca Corrales, María Carmela Velázquez Bonilla, Lorena Barrantes Rodríguez, Carmen María Valverde Acosta, Ana Virginia García de Benedictis, Carlos Alberto Acuña Angulo, María Cecilia Arce González, personas fundadoras de la Fundación pro Rescate del Patrimonio Documental de Costa Rica, información sobre el estado del proyecto Censo Guía que se llevó a cabo entre los años 2007 y 2008 aproximadamente, por intermedio de esa fundación y con el financiamiento de la Subdirección de los Archivos Estatales de España del Ministerio de Cultura de ese país. Esa Junta da por cierto que el citado proyecto se ejecutó, por lo que les solicita información sobre la ejecución de los €4.500,00 (cuatro mil quinientos euros) recibidos en su oportunidad por esa fundación, indicando si hubo saldo de presupuesto, su monto y las decisiones que al respecto se tomaron. Es menester señalar que esta Junta consulta por estos recursos, tomando en cuenta que el Censo Guía fue un proyecto que se ejecutó en el Archivo Nacional y del cual, en su oportunidad la señora Virginia Chacón Arias, ex Directora General del Archivo Nacional, informó a esta Junta, así como más recientemente, la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna a. i. realizó un informe de auditoría relacionado con este asunto. Como complemento, se adjunta fotocopia del oficio DGAN-DG-AJ-74-2018 del 31 de julio de 2018 recibido el 3 de agosto, suscrito por las señoras Guiselle Mora Durán y Rosa Isela Orozco Villalobos, Coordinadora y Abogada de la Unidad de Asesoría Jurídica, quienes emiten su criterio al respecto. Enviar copia de este acuerdo a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., Subdirectora General. **(ACUERDO 10). Este asunto está pendiente.**
- 5) Comunicar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, que esta Junta conoció el DGAN-DAF-1552-2018 del 21 de agosto del 2018, mediante el que informa sobre los resultados del avalúo realizado por el Centro de Conservación y Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura y Juventud, remitido por el oficio CICPC-PHA-0074-2018 con fecha del 13 de febrero de 2018, en el que detallan el valor del terreno y del edificio a la fecha; en el caso del terreno, con un valor de €2,850,528,000.00 (Dos mil ochocientos cincuenta millones quinientos veintiocho mil colones exactos), valor que está por debajo de los registros contables y de SIBINET, por lo que se toma nota que es necesario realizar el ajuste en la contabilidad institucional y el SIBINET, disminuyendo el valor del terreno en €877,949,700.00 (Ochocientos setenta



**Propuesta de Orden del día
Sesión Ordinaria 16-2019 del 15-05-2019**

y siete millones novecientos cuarenta y nueve mil setecientos colones exactos). Esta Junta le solicita analizar que otras implicaciones tiene esta disminución del valor del terreno, además de la afectación en los estados financieros y el informe de los resultados obtenidos. Enviar copia de este acuerdo a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., Subdirectora General y al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable. **(ACUERDO 6). Este asunto está pendiente.**

Sesión 32-2018 del 03 de octubre de 2018

- 6) Recordar al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable que está pendiente de responder el acuerdo 5 de la sesión 22-2018 del 20 de junio de 2018, referente a la consulta que realizaría a los personeros del Banco de Costa Rica para verificar que la venta de timbres no se vería afectada en esta entidad, con la firma de un segundo convenio con la Asociación Solidarista de Empleados del Registro Nacional, de conformidad con el criterio emitido por la Unidad de Asesoría Jurídica, por medio del oficio DGAN-DG-AJ-64-2018 del 12 de junio de 2018. Esta Junta le solicita una respuesta de seguimiento o de resolución del asunto comisionado, en un plazo de un mes, a partir de la fecha de notificación de este oficio. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., Subdirección General y Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero. **(ACUERDO 5). Este asunto está pendiente.**

Sesión 36-2018 del 31 de octubre de 2018

- 7) Trasladar al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, el asunto pendiente a cargo del señor Jorge Arturo Arias Eduarte, profesional del Departamento Tecnologías de Información y miembro del equipo de trabajo del proyecto para el diseño del sitio web, acuerdo 10 de la sesión 20-2018 del 6 de junio de 2018 y recordatorio enviado con el acuerdo 2 de la sesión 32-2018 del 3 de octubre de 2018, referentes a la coordinación que realizaría con el señor Jorge Sánchez Suárez, Director de Operaciones de Business Integrators Systems (BIS), para atender las dificultades técnicas que se presentaron para acceder a la información enviada sobre la propuesta del sitio web institucional. Esta Junta solicita analizar este proyecto en el marco del proyecto ARCA e informar de los resultados obtenidos. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Maureen Herrera Brenes, Coordinadora de la Unidad Proyección Institucional, Catalina Zúñiga Porras, Profesional en Relaciones Públicas, Gabriela Soto Grant, Diseñadora Gráfica y a los señores Adolfo Barquero Picado, Jefe del Departamento Tecnologías de Información (DTI) y Jorge Arturo Arias Eduarte, profesional del DTI. **(ACUERDO 13). Este asunto está pendiente.**

Sesión 39-2018 del 21 de noviembre de 2018.

- 8) Recordar a la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial y a los señores Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable y Adolfo Barquero Picado, Jefe del Departamento Tecnologías de Información, que está pendiente de responder el acuerdo 15.2 de la sesión 23-2018 del 4 de julio de 2018, relacionado con la solicitud de un estudio sobre las implicaciones técnicas, administrativas y financieras, que se puedan generar con una posible reforma al Código Notarial, que haga obligatoria la presentación de los índices notariales por medios electrónicos y presenten un informe que incluya los resultados obtenidos, las conclusiones y recomendaciones. Como complemento, esta Junta les solicita ampliar este estudio y tomar en cuenta la viabilidad de asumir la administración del Sistema Index, en las condiciones actuales, indicar los requerimientos de todo tipo que sean necesarios para asumir esta responsabilidad. Con el fin de tomar las decisiones que correspondan, esta Junta considera conveniente tener los resultados de estos estudios, a más tardar al finalizar el I Semestre del 2019. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General y Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero. **(ACUERDO 2). Este asunto está pendiente.**

Sesión 41-2018 del 14 de diciembre de 2018.

- 9) De conformidad con el Artículo 11 de la Ley de Contratación Administrativa y Artículo 212 de su Reglamento, que indica que la Administración podrá resolver unilateralmente sus relaciones contractuales, todo con apego al debido proceso; esta Junta ordena la apertura de un procedimiento administrativo para resolver el contrato N° 0432018000300141-00 de la Licitación Pública 2018LN-000001-0009600001 "Compra e instalación de estantería móvil y fija para los cinco depósitos del primer piso de la IV etapa del edificio del Archivo Nacional", adjudicada a la empresa Paneltech S. A. por los incumplimientos en las especificaciones técnicas de la estantería indicadas en el cartel, según lo informado por el señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional por medio del oficio DGAN-DAF-PROV-2166-2018 del 14 de diciembre de 2018, el oficio DGAN-DAN-1133-2018 del 13 de diciembre de 2018, suscrito por la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial (DAN) y los señores Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico, Marco Antonio Calderón Delgado, Jefe del Departamento de Conservación y Mauricio López Elizondo, Coordinador de la Unidad de Facilitación y Despacho de Documentos del DAN, así como a las explicaciones y análisis realizado en esta sesión. Para tal propósito se nombra en ese acto como miembros del órgano director a las señoras Zurika Gómez Rojas, Analista de Contratación Administrativa de la Proveduría Institucional, Rosa Isela Orozco Villalobos, Abogada, a los señores Luis Humberto Calderón Pacheco, Abogado, ambos de la Unidad de Asesoría Jurídica y Ramsés Fernández Camacho, Secretario de la Junta. Esta Junta les solicita que procedan como en derecho corresponde y con la prioridad requerida, tomando en cuenta que será necesario esperar a la finalización de este procedimiento, para iniciar un nuevo proceso de contratación administrativa, que permita a la Administración satisfacer el interés público que conlleva el objeto contractual. **(ACUERDOS 3.2). Este asunto está pendiente.**

Sesión 01-2019 del 16 de enero de 2019.



**Propuesta de Orden del día
Sesión Ordinaria 16-2019 del 15-05-2019**

- 10) Trasladar a la señora Melina Leal Ruiz, Coordinadora de la Unidad de Planificación Institucional, fotocopia del oficio DGAN-CSO-009-2018 de 19 de diciembre de 2018, suscrito por la señora Marilia Barrantes Trivelato, Coordinadora y el señor José Pablo Cortes Montoro, Secretario, ambos de la Comisión de Salud Ocupacional, por medio del que hacen llegar para la revisión y aprobación de esta Junta, la "*Política de seguridad y salud ocupacional*". Esta Junta le solicita que revise esta política para verificar que reúna los requerimientos básicos de este tipo de documento y de ser necesario, que coordine con sus proponentes los ajustes requeridos y se presente nuevamente para su aprobación. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Marilia Barrantes Trivelato y José Pablo Cortes Montoro, ambos de la Comisión de Salud Ocupacional. **(ACUERDO 13). Este asunto está pendiente.**

Sesión 06-2019 del 20 de febrero de 2019.

- 11) Comunicar a las señoras Ivannia Valverde Guevara Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos y Guiselle Mora Durán, Coordinadora Asesoría Jurídica; que esta Junta conoció el oficio DGAN-DSAE-035-2019 del 7 de febrero de 2019 y agradece las gestiones que realizan al respecto. Adicionalmente, les solicita que comuniquen oportunamente el resultado del trabajo para otorgarles una audiencia ante la Junta y que expongan esos resultados. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General. **(ACUERDO 5). Este asunto está pendiente.**

Sesión 09-2019 del 13 de marzo de 2019.

- 12) Trasladar a la señora Nathalie Gómez Chinchilla, Segunda Vocal, representante de la Ministra de Planificación Nacional y Política Económica y los señores Dennis Portuquez Cascante, Presidente, representante de la Ministra de Cultura y Juventud, Luis Fernando Jaén García, Fiscal, representante de la Sección de Archivística de la Universidad de Costa Rica y Ramsés Fernández Camacho, Secretario, representante de los Archivistas; el oficio DGAN-CRL-002-2019 del 4 de marzo de 2019, referente a la Ley del Sistema Nacional de Archivos N°7202, y sus adjuntos; y solicitarles su respectivo análisis y revisión. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Archivo Notarial e Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos. **(ACUERDO 11.2). Este asunto está pendiente.**

Sesión 11-2019 del 27 de marzo 2019

- 13) Solicitar al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, realizar los cálculos de los costos que tuvo el Archivo Nacional desde que emprendió, en el año 2018, todo el proceso licitatorio para la adquisición de la estantería que se ubicaría en el edificio de la IV etapa y que finalmente no se instaló, con el fin de contar con los elementos suficientes para determinar los daños y perjuicios ocasionados para una eventual ejecución de la garantía de cumplimiento que rindió Paneltech S.A. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica y Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero. **(ACUERDO 3.1). Este asunto está pendiente.**
- 14) Solicitar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, realizar la gestión necesaria para la contratación de un perito que determine el daño en los pisos de la IV etapa y realice los cálculos sobre el costo de volver los pisos a su estado original, debido a la fallida contratación de la estantería que se ubicaría en dicho edificio, con el fin de contar con los elementos suficientes para determinar los daños y perjuicios ocasionados para una eventual ejecución de la garantía de cumplimiento que rindió Paneltech S.A. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General y Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica. **(ACUERDO 3.3). Este asunto está pendiente.**
- 15) Trasladar a la señora Helen Barquero Durán, Coordinadora de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos, el oficio DGAN-AI-009-2019 del 26 de marzo de 2019, suscrito por la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna a. i.; para que, con base en este oficio, se remita a todos los miembros el procedimiento con los puntos a atender y, se elabore una plantilla de guía, que permita a los señores de la Junta Administrativa elaborar el informe de fin de su gestión apegados a lo que dispone la normativa técnica de la *Contraloría General de la República* CGR. Aprobado por unanimidad. Enviar copia de este acuerdo a la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna a. i. **(ACUERDO 11). Este asunto está pendiente.**
- 16) Solicitar a la señora María Teresa Bermúdez Muñoz, Coordinadora de la Sección de Archivística de la Universidad de Costa Rica, el nombre de cinco estudiantes de la carrera de Archivística, que, por el destacado rendimiento académico, puedan disfrutar de una beca para que asistan, sin pago alguno, al Congreso Archivístico Nacional, que se realizará los días 22, 23 y 24 de julio de 2019. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General. Aprobado por unanimidad. **(ACUERDO 19). Este asunto está pendiente.**

Sesión 13-2019 del 10 de abril 2019

- 17) Solicitar a la señora Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos, que facilite a la señora María Teresa Bermúdez Muñoz, Fiscal y representante de la Sección de Archivística de la Universidad de Costa Rica y al señor Ramsés Fernández Camacho,



**Propuesta de Orden del día
Sesión Ordinaria 16-2019 del 15-05-2019**

Secretario representante de los Archivistas, los procedimientos y demás instrumentos administrativos que se utilizan en el proceso de valoración documental. La señora Bermúdez Muñoz y Fernández Camacho, realizará un análisis de dichos documentos para presentar recomendaciones de mejora a este órgano colegiado. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General. **(ACUERDO 3.2).**

- 18) Trasladar al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, el oficio SCG-346-2019 del 5 de abril de 2019 y recibido el 8 del mismo mes, suscrito por el señor Carlos Elizondo Vargas, Secretario de Consejo de Gobierno, relacionado con el nombramiento de una persona para sustituir al señor Mauricio López Elizondo, quien renunció a su cargo como miembro suplente en el Consejo Superior Notarial. Esta Junta le solicita la presentación de una propuesta de terna para remitir al Consejo de Gobierno y que se seleccione a la persona representante ante ese órgano colegiado, de conformidad con lo que establece la normativa. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General y Ana Lucía Monge Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Notarial. **(ACUERDO 11).**

Sesión 14-2019 del 24 de abril 2019

- 19) Solicitar a las señoras Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y Marilia Barrantes Trivelato, Coordinadora de la Comisión de Salud Ocupacional, con el fin de retomar lo relativo al plan de salud ocupacional, que fuera presentado a esta Junta a finales del 2016, la presentación de dicho plan actualizado al 2019, así como un informe sobre las principales acciones realizadas en el 2017 y 2018, en un plazo de un mes. Asimismo, se les solicita realizar una presentación de dichos documentos, para lo que se les concede una audiencia en la sesión del 5 de junio próximo, a las 13:30 horas. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General. **(ACUERDO 9.2).**
- 20) Solicitar al señor Elías Vega Morales, Coordinador de la Unidad de Proveeduría Institucional, una lista de los bienes de uso común, edificios e instalaciones de la institución, para información de este órgano colegiado, así como confirmar que se haya realizado el trámite de entrega formal de dichos bienes por parte del señor Luis Fernando Jaén García, con motivo de su renuncia a esta Junta. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General y Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero. **(ACUERDO 13.2).**

Sesión 15-2019 del 8 de mayo de 2019

- 21) Trasladar a la señora Melina Leal Ruiz, Coordinadora de la Unidad de Planificación Institucional, el oficio DM-465-2019 del 25 de marzo de 2019, suscrito por la señora María del Pilar Garrido Gonzalo, Ministra del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), para que proceda como corresponde con la inscripción o actualización de proyectos en el Banco de Proyectos de Inversión Pública (BPIP), para la programación del ejercicio presupuestario del año 2020, presentar en el tiempo y según la normativa vigente para el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública del Bicentenario 2019-2022, asimismo informar a esta Junta sobre dicha gestión. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable y a las señoras Carmen Campos Ramírez Subdirectora General y Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero. **(ACUERDO 2).**
- 22) Trasladar al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, la CIRCULAR MCJ-DFC-5041-259-2019 del 3 de mayo de 2019, suscrita por la señora Guadalupe Gutiérrez Aragón, Jefe del Departamento Financiero Contable, del Ministerio de Cultura y Juventud, para que proceda como corresponda con el límite presupuestario de las Instituciones adscritas del Ministerio de Cultura y Juventud, garantizar que para el ejercicio económico 2020, aplique la regla fiscal. Se adjunta el reglamento de la Regla Fiscal para su conocimiento y aplicación; informar a esta Junta Administrativa lo que corresponda. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General y Graciela Chaves Ramírez, Jefe Departamento Administrativo Financiero. **(ACUERDO 3).**
- 23) Trasladar al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, el oficio STAP-0717-2019 del 29 de abril de 2019, suscrito por la señora Ana Miriam Araya Porras, Directora Ejecutiva, Secretaria Técnica de la Autoridad Presupuestaria (STAP), del Ministerio de Hacienda; para que proceda como corresponda y disponga de los recursos de superávit libres del 01/01/2016 al 31/12/2016 y del superávit libre del 01/01/2017 al 31/12/2017, de acuerdo a lo indicado por este órgano colegiado, en un período máximo de dos años, a partir del dictamen declarativo del superávit libre emitido por esta Autoridad Presupuestaria, los que comenzarán a regir a partir del ejercicio presupuestario 2019, de conformidad con el artículo 5 de la Ley 9371. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a las señoras Carmen Campos Ramírez Subdirectora General y Graciela Chaves Ramírez, Jefe Departamento Administrativo Financiero. **(ACUERDO 4).**
- 24) Solicitar a la señora Maureen Herrera Brenes, Coordinadora Unidad de Proyección Institucional, proceder con el diseño de "logotipo" de la marca registrada INDEX, de acuerdo a lo solicitado en el oficio DGAN-JA-188-2019, del 10 de abril de 2019, sesión ordinaria 12-2019 celebrada el 3 de abril de 2019, acuerdo 4.2. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Danilo Sanabria Vargas, Coordinador Unidad Financiero Contable y a las señoras Carmen Campos Ramírez Subdirectora General, Guiselle Mora Durán, Coordinadora Unidad de Asesoría Jurídica, Graciela Chaves Ramírez, Jefe Departamento Administrativo Financiero y señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe Departamento Archivo Notarial. **(ACUERDO 13.2).**



- 25) Trasladar a las señoras Ivannia Valverde Guevara, Jefe y Natalia Cantillano Mora, Coordinadora, ambas del Departamento Servicios Archivísticos Externos, el oficio PE-0312-05-2019 del 2 de mayo de 2019, suscrito por el señor Tomás Martínez Baldares, Presidente Ejecutivo del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU), con el que informa que está pendiente de respuesta el oficio PE-004-01-2019 del 8 de enero de 2019, suscrito por el señor Martínez Baldares, el mismo con el oficio DGAN-JA-13-2019, 18 de enero de 2019, acuerdo 12, tomado en la sesión ordinaria N°01-2019 celebrada el 16 de enero de 2019, por correo electrónico el pasado 21 de enero de 2019. Favor indicar a esta Junta que atención se dio al acuerdo en mención y como va a proceder con el nuevo oficio. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Tomás Martínez Baldares, Presidente Ejecutivo del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU) y a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General. **(ACUERDO 14.1)**.
- 26) Se comisiona al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, a solicitar una reunión con el Allan Ugalde Rojas, Gerente del Área División de Contratación Administrativa de la Contraloría General de la República (CGR), para tratar el tema de la adquisición de la estantería de la IV Etapa, y sus implicaciones presupuestarias, legales y administrativas, y la aprobación con que cuenta esta institución para dicha contratación. **(ACUERDO 24)**.

CAPÍTULO III. RESOLUTIVOS.

3.1 Correspondencia.

ARTICULO: Oficio DGAN-DSAE-STA-102-2019 del 6 de mayo de 2019, suscrito por las señoras Ivannia Valverde Guevara, Jefe y Natalia Cantillano Mora, Coordinadora, ambas del Departamento Servicios Archivísticos Externos. Solicitan gestionar ante este órgano colegiado, exoneración de los cursos programados a impartir en el año 2019. Se aclara que el taller programado para febrero 2019 se impartió sin que mediara costo, mientras que las otras actividades se mantienen suspendidas hasta tanto ese órgano colegiado determine lo correspondiente. Asimismo, se considera, que la exoneración para las actividades programadas para el año 2019, aumentaría el interés de las personas que laboran en el sector municipal por participar en ellas; siendo que la UNGL seguiría haciéndose cargo de la logística, a saber: invitación a participantes, proceso de inscripción, alimentación, instalaciones, reproducción de materiales, entre otros. La Dirección General del Archivo Nacional, solamente se haría cargo de suministrar el personal profesional para impartir las capacitaciones, así como la emisión de los correspondientes certificados de acuerdo con lo establecido por la Dirección General de Servicio Civil. De acuerdo con el oficio DGAN-DAF-0289-2019 de 4 de marzo del 2019 (anexo), se realizó una nueva estructura de costos (a solicitud del DSAE), para las siguientes actividades de capacitación cuando se imparten fuera del Archivo Nacional: **1.** “Curso de orientación para cumplimentar la guía de chequeo para auditorías archivísticas” con una duración de 12 horas. Este nuevo costo es de ₡40 685 98 (cuarenta mil seiscientos ochenta y cinco colones con 98/100). **2.** “Taller de confección de tablas de valoración documental” con una duración de 14 horas. Este nuevo costo es de ₡21 146 49 (veintiún mil ciento cuarenta y seis colones con 49/100). Se aclara que esos nuevos costos aún no han sido sometidos a aprobación por parte de la Junta Administrativa, en vista de que el nombre del curso n° 1 es incorrecto y la duración actual es de 16 horas y no de 12 como se costeó. Esto obedece a que el cambio del curso se dio en el 2018 y en ese año la Junta Administrativa lo exoneró; por lo que este departamento solicitará a la Unidad Financiero Contable el cálculo del curso con las nuevas características (16 horas de duración, nuevo nombre, e impartido fuera del Archivo Nacional). Las actividades de capacitación programadas para abril y mayo se reprogramarán una vez que se cuente con la decisión de la Junta Administrativa del Archivo Nacional sobre la exoneración de costos.

ARTICULO: Oficio DGAN-DSAE-STA-108-2019 del 10 de mayo de 2019, suscrito por las señoras Ivannia Valverde Guevara, Jefe y Natalia Cantillano Mora, Coordinadora, ambas del Departamento Servicios Archivísticos Externos, en respuesta al oficio DGAN-JA-213-2019 de 12 de abril del 2019, en el que se solicitó una propuesta de respuesta para la consulta planteada mediante oficio DNN-UAI-0031-2019 de 2 de abril del 2019, del señor Kenneth Marín Vega, de la Unidad de Archivo Institucional de la Dirección Nacional de Notariado. Al respecto, las señoras Valverde y Cantillano desarrollan sobre los diferentes puntos solicitados por el señor Marín, indican que el tema del foliado está pendiente para una norma que será comunicada a esta Junta prontamente, y sugieren que se le responda al señor Marín mencionando el desarrollo de sus ideas de acuerdo con la “Norma técnica para la gestión de documentos electrónicos en el Sistema Nacional de Archivos” publicada en el Alcance N° 105 a La Gaceta N° 88 del 21 de mayo de 2018.



ARTICULO: Oficio DGAN-DAF-0539-2019 del 6 de mayo de 2019, suscrito por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe Departamento Administrativo Financiero; anexa solicitud de pago de reajuste de precios presentada por la empresa Sistemas Maestros de Información S.A., Master Lex, según oficio sin número del 8 de marzo de 2019. Lo anterior en virtud del contrato de Administración, Comercialización y Servicio al Cliente del Sistema de Información para entrega de índices por internet para el Departamento de Archivo Notarial 2016LN-000003-0009600001, suscrito entre esta empresa y la Junta Administrativa del Archivo Nacional. Revisada la aplicación de la fórmula matemática por parte de la Unidad Financiero Contable, se determinó que los cálculos son correctos y que los índices utilizados son los requeridos por el contrato. A continuación se brinda el detalle de los términos monetarios del contrato:

**Cálculo costo fijo mensual
(Monto en colones)**

	Precio oferta	Reajuste 2019
Monto mensual actual	¢ 4,374,402.00	¢4,374,402.00
Monto del reajuste solicitado	-	288,740.85
Monto total por mes	¢4,374,402.00	¢4,663,142.85

La solicitud de reajuste se plantea sin carácter retroactivo a partir del momento en que la Junta Administrativa apruebe dicha solicitud, así mismo se aclara que la empresa está dispuesta a cobrar el reajuste de precios, únicamente por concepto de costo fijo mensual y renunciar al reajuste del costo "fee" mensual por notario esto para no impactar el costo de dicho servicio de cara a los notarios. Actualmente, existe el contenido presupuestario para hacer frente al pago citado. De ser aprobado el reajuste de precios, se deberá realizar una actualización a la estructura de costos por el cobro del servicio de INDEX. Se anexa copia del oficio DGAN-DG-AJ-034-2019 del 22 de abril de 2019, en el que el señor Luis Humberto Calderón Pacheco, Abogado de la Unidad de Asesoría Jurídica de la Institución, emite su criterio legal respecto a la procedencia de este pago, así como el cálculo realizado para el precio final.

ARTICULO: Oficio DGAN-DAF-577-2019 del 14 de mayo de 2019, suscrito por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, remite respuesta al oficio JA-178-2019, en el que se comisiona a la señora Chaves Ramírez, para que atienda la consulta del oficio DGAN-DG-CS-028-2019 del 22 de marzo de 2019, suscrito por la señorita Jackeline Ulloa Mora, Contralora de Servicios y Oficial de Acceso a la Información, para que comuniquen los costos, donaciones y criterios utilizados para la adquisición de obras de arte, y de manera particular las obras del señor Luis Chacón. Adjunta la información requerida una vez localizada en el Archivo Central de la Institución.

ARTÍCULO: Comunicado por correo electrónico del 13 de mayo de 2019, del señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, por medio del que informa que el 10 de mayo de 2019, la Tesorería Nacional depositó en la cuenta de Caja Única de esta Junta, la suma de ¢163.0 millones, correspondientes a la transferencia de gasto ordinario del mes de mayo de 2019, según fue solicitado en oficio DGAN-DAF-FC-504-2019 de 25 de abril de 2019, dirigido a la señora Guadalupe Gutiérrez Aragón, Jefe del Departamento Financiero Contable del Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ).

ARTÍCULO: Copia de comunicado por correo electrónico del 14 de mayo de 2019, del señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, dirigido al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General; de acuerdo a la reunión del pasado 6 de mayo, se conversó sobre solicitar a la Junta Administrativa, para que acuerde modificar el uso que se dará a los recursos del segundo presupuesto extraordinario, una vez que se apruebe el aumento del límite presupuestario por parte de la Autoridad Presupuestaria. Lo anterior por cuanto mediante acuerdo 7 tomado en sesión N°11-2019 celebrada el 27 de marzo de 2019, el órgano colegiado acordó tramitar el aumento del límite con base en los proyectos que se listaron en el oficio DGAN-DAF-0359-2019 del 20 de marzo de 2019 y actualmente se requiere que los



recursos se utilicen exclusivamente para la compra de estantería compacta. Se propone a la Junta Administrativa, esa aprobación, para proseguir con el trámite de ampliación del límite de gasto presupuestario.

ARTICULO: Oficio DAF-PROV 0552-2019 del 7 de mayo de 2019, suscrito por el señor Elías Vega Morales, Coordinador de la Unidad de Proveeduría Institucional, por medio del que remita para conocimiento esta Junta, el resumen de las contrataciones directas realizadas en marzo del 2019, en atención al oficio DGAN-JA-026-2019 del 18 de enero del 2019. El señor Vega Morales, adjunta el informe correspondiente al mes de abril. Anexa 2 folios correspondientes a las compras adjudicadas durante el periodo. La información remitida indica el número de pedido, la fecha, monto, adjudicatario, número de contratación y orden de compra, así como una justificación de los bienes o servicios adquiridos.

ARTÍCULO: Oficio DGAN-DG-PI-59-2019 del 10 de mayo de 2019, suscrito por la señora Maureen Herrera Brenes, Coordinadora de la Unidad De Proyección Institucional; referente a la propuesta de una página de Facebook exclusiva para INDEX. Como es de conocimiento de este órgano colegiado, en 2018 consultaron al respecto y se emitió una opinión que no apoyaba la idea de que esta página existiera (adjunto oficio DGAN-DG-PI-98-2018). A inicios de abril 2019, la Unidad de Proyección se reunió con la señora Yanisela Murillo Barrantes, Gerente General de la empresa Sistemas Maestros de Información S. A., (Master Lex) y con Sofía Ramírez, encargada de Mercadeo de la misma empresa. Presentaron argumentos y mostraron estadísticas que indican que el nivel de interacción con las personas usuarias es sensiblemente menor cuando Master Lex replica la información que se genera en la página de Facebook del Archivo Nacional. Además, se analizó que la página del Archivo la siguen personas de múltiples quehaceres, por lo que los profesionales en notariado podrían considerar que una gran parte del flujo informativo no les es relevante. Ya se efectuaron esfuerzos recomendados en el pasado, como el hecho de que la imagen gráfica de Master Lex no sea visible para dar sitio a la del Archivo Nacional. Igualmente se han producido materiales específicos desde Master Lex, como fue sugerido en el punto 4 del DGAN-DG-PI-98-2019. De considerar la experiencia y los datos, se podría tomar la idea original de que haya una página específica para INDEX, con el fin de buscar una conexión más directa con el público que usa este servicio. Si esta Junta aprueba dicha propuesta, se contempla usar esta herramienta, además de publicitar INDEX, para compartir información relevante para el público notario, así como establecer alianzas informativas (mediante el uso de etiquetas) con otras instituciones que se dirigen a las mismas personas, tales como el Registro Nacional, el Colegio de Abogados y la Dirección Nacional de Notariado (DNN). La página sería administrada de forma compartida por la empresa que tenga en concesión INDEX (en este momento Master Lex) y la Unidad de Proyección Institucional.

ARTICULO: Oficio AJ-216-2019 del 8 de mayo de 2019, suscrito por el señor Edwin Mauricio Luna Monge Subjefe de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Cultura y Juventud, dirigido a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora Ejecutiva, Junta Administrativa Archivo Nacional; en atención a los oficios DGAN-JA-200-2019 y DGAN-JA-201-2019, ambos del 12 de abril de 2019, en los que solicitan se designe un profesional en derecho, para formar parte del órgano director del procedimiento administrativo ordinario disciplinario, que se instruye contra la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna del Archivo Nacional, requerido a esa Asesoría Jurídica mediante oficio DM-522-2019 del 29 de abril de 2019 de la Ministra de Cultura y Juventud; e informa que para tales efectos se nombra al señor Walter Chaves Herrera, Abogado de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Cultura y Juventud.

ARTICULO: Comunicado por correo electrónico del 8 de mayo de 2019, de la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica; se refiere al oficio AJ-216-2019 del 8 de mayo de 2019, del que recibió copia, por lo que recomienda que se emita un acuerdo en el que especifique que el señor Walter Chaves Herrera, Abogado de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Cultura y Juventud, se designa como integrante del órgano director del procedimiento N°01-PAOD-AN-2018, con el fin de que conjuntamente con los señores Luis Humberto Calderón Pacheco, Abogado de la Asesoría Jurídica del Archivo Nacional y el señor Ramsés Fernández Camacho, Secretario de esta Junta Administrativa, se continúe la instrucción del citado procedimiento.



ARTÍCULO: Oficio DM-566-2019 del 8 de mayo de 2019, suscrito por la señora Jaudy Salas Benavides, Jefe de Despacho del Ministerio de Cultura y Juventud, en respuesta al oficio DGAN-JA-217-2019 del 12 de abril de 2019, remite copia del oficio AJ-213-2019 del 6 de mayo de 2019 y efectúa la devolución del original respectivo del expediente que consta de 177 folios, en el cual se anexó original del legajo en que se tramitó el incidente de recusación presentado por la empresa Paneltech S.A., que consta de 28 folios.

ARTÍCULO: Comunicado por correo electrónico del 8 de mayo de 2019, del señor Manuel Martínez Granados, Profesional Especialista, Departamento Administrativo Financiero, Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU); solicita criterio respecto a su responsabilidad laboral frente a las obligaciones del Archivo Central del INVU, de acuerdo con una serie de comunicaciones intercambiadas con diferentes áreas administrativas de dicha institución, y según lo dispuesto en la Ley 7202 y sus Reglamentos.

3.2 Informes.

CAPITULO IV. INFORMATIVOS.

4.1 Correspondencia

ARTICULO: Copia del oficio DGAN-DG-121-2019 del 10 de mayo de 2019, suscrito por el señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, dirigido a la señora Sylvie Durán Salvatierra, Ministra de Cultura y Juventud. Por este medio se brinda el informe respectivo de las actividades realizadas en Santiago de Chile entre el 7 y 12 de abril de 2019: **8 y 9** de abril: Taller de Gestión Orientada a Resultados de Desarrollo GoRD para la elaboración del Plan Estratégico de Iberarchivos 2019-2021. En este taller, se vieron involucrados todos los países representados en el programa de Iberarchivos, se definió de manera participativa el Plan del programa para los próximos 3 años. Se destaca dos iniciativas: la necesidad de invitar a nuevos países del área a integrar el programa, como es el caso del resto de países de Centroamérica que no participan de Iberarchivos; y una nueva comisión de Preservación Digital que emitirá instrumentos de guía y mejores prácticas en materias de gestión y preservación digital y que Costa Rica estará liderando. **10 y 11** de abril: XXI Reunión del Comité Intergubernamental del Programa Iberarchivos ADAI, producto de las cumbres de Presidentes y Jefes de Estado de Iberoamérica. En esta se resolvieron asuntos propios del programa, tales como la aprobación del Plan Estratégico de Iberarchivos 2019-2021, el seguimiento de proyectos de cada país a cargo del Archivo Nacional respectivo; proyectos no ejecutados; entidades que no pueden ser beneficiadas; selección de proyectos presentados al programa, entre otros. Asimismo, se analizaron las propuestas o proyectos recibidos. Producto de la gestión, a Costa Rica se le aprobaron 3 proyectos por un monto global de €15.870.00 (quince mil ochocientos setenta euros). **12** de abril: Asamblea General de la Asociación Latinoamericana de Archivos (ALA), de la que el Archivo Nacional de Costa Rica, es miembro clase A, donde se trataron diversos asuntos propios de la Asociación, entre ellos el Informe de la Presidencia período 2015-2019; elección del nuevo Comité Directivo de ALA para el período 2019-2023; ratificación de los Estatutos de ALA; definir sede para realizar el Seminario Internacional de Archivos de Tradición Ibérica (SIATI) para el 2020. Destaco un reconocimiento que se ofreció a la señora Virginia Chacón Arias como miembro honorario de ALA.

ARTICULO: Copia de comunicado por correo electrónico del 10 de mayo de 2019, del señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, dirigido a los señores Ramsés Fernández Camacho, Secretario, Junta Administrativa y Luis Humberto Calderón Pacheco, Abogado de la Unidad de Asesoría Jurídica, adjunta el oficio AJ-216-2019, suscrito por el señor Edwin Mauricio Luna Monge, Subjefe de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Cultura y Juventud, en respuesta al oficio DGAN-JA-201-2019, se comunica la designación del señor Walter Chaves Herrera, Abogado de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Cultura y Juventud, como integrante del órgano director del procedimiento N°01-PAOD-AN-2018 contra la funcionaria Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna del Archivo Nacional.



ARTICULO: Copia del oficio DGAN-JA-265-2019 del 13 de mayo de 2019, suscrito por el señor Alexander Barquero Elizondo, Director Ejecutivo Junta Administrativa, comunicado por correo electrónico el 14 de mayo; dirigido a la señora Sylvie Durán Salvatierra, Ministra de Cultura y Juventud, se remite la “*Estructura del Plan Operativo Institucional (POI) y el Anteproyecto de Presupuesto Ordinario*” para el ejercicio económico del año 2020, de la Junta Administrativa del Archivo Nacional, para el estudio y aprobación, aprobados mediante acuerdos números 5 y 6 (se adjunta copia en el documento) de la sesión N° 15-2019 celebrada el día 8 de mayo de 2019, cuyo monto asciende a ₡3,108,896.165.00 (tres mil ciento ocho millones ochocientos noventa y seis mil ciento sesenta y cinco colones).

ARTICULO: Copia del oficio DGAN-DAF-RH-557-2019 del 8 de mayo de 2019, suscrito por la señora Helen Barquero Durán, Coordinadora de la Oficina Auxiliar Gestión Institucional de Recursos Humanos, comunicado por correo electrónico del 9 de mayo; dirigido a la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad Asesoría Jurídica, informa: el pasado 22 de abril de 2019 se recibió mediante correo electrónico el oficio DGAN-JA-209-2019 del 12 de abril, el que se transcribe el acuerdo 7.2, tomado en la sesión N° 13-2019 celebrada el pasado 10 de abril de 2019, donde se solicita a esta Oficina Auxiliar lo siguiente: “...*verificar la posible reincorporación al trabajo de la señora Méndez Madrigal, caso contrario y posterior a la presentación de una nueva incapacidad, le solicita proceder con el trámite para una nueva sustitución...*”, el 29 de abril de 2019, se recibe la incapacidad N° A00221319003541 de la señora Méndez Madrigal que comprende del 27 de abril al 25 de julio de 2019. Esta Oficina Auxiliar procedió a iniciar los trámites para la contratación de un oferente para la sustitución de la señora Méndez Madrigal. Con respecto al pago de la prohibición la Ley General de Control Interno N° 8292 en el artículo 34 se indica que al auditor interno, al subauditor interno y los demás funcionarios de la auditoría interna se les pagará un sesenta y cinco por ciento (65%) sobre el salario base por las prohibiciones contemplados en la ley de cita, se detalla a continuación: **a)** Realizar funciones y actuaciones de administración activa, salvo las necesarias para cumplir su competencia. **b)** Formar parte de un órgano director de un procedimiento administrativo. **c)** Ejercer profesiones liberales fuera del cargo, salvo en asuntos estrictamente personales, en los de su cónyuge, sus ascendientes, descendientes y colaterales por consanguinidad y afinidad hasta tercer grado, o bien, cuando la jornada no sea de tiempo completo, excepto que exista impedimento por la existencia de un interés directo o indirecto del propio ente u órgano. De esta prohibición se exceptúa la docencia, siempre que sea fuera de la jornada laboral. **d)** Participar en actividades político-electorales, salvo la emisión del voto en las elecciones nacionales y municipales. **e)** Revelar información sobre las auditorías o los estudios especiales de auditoría que se estén realizando y sobre aquello que determine una posible responsabilidad civil, administrativa o eventualmente penal de los funcionarios de los entes y órganos sujetos a esta Ley.

ARTICULO: Oficio DGAN-DG-P-029-2019 del 14 de mayo de 2019, suscrito por la señora Melina Pilar Leal Ruiz, Coordinadora de la Unidad de Planificación, en respuesta al oficios DGAN-JA-723-2018, del 29 de noviembre de 2018, acuerdo 11 tomado en la sesión 39-2018 del 21 de noviembre de 2018, donde se solicita la elaboración una propuesta de actualización del manual del de procesos e incorporar un proceso que contemple todas las etapas de la gestión de las sesiones que lleva a cabo este órgano colegiado, para conocimiento e información, se procedió a incorporar lo solicitado en el Manual de Procesos que ha sido actualizado según los cambios ocurridos en la normativa. El proceso propuesto que incorpora estas etapas, fue remitido a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, para su revisión y observaciones, una vez revisado, se le hará llegar el Manual de Procesos actualizado en su totalidad, para posteriormente trasladarlo a ese órgano colegiado para valoración y aprobación de sus miembros.

4.2 Informes.